

Número: 2024000005090  
Fecha: 18-09-2024

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2024-231	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N2 Doctor Colaborador Junior	<b>F. CONVOCATORIA</b>	05-09-2024
<b>DEPARTAMENTO</b>	Lingüística y Literaturas Española e Hispánicas		
<b>CENTRO</b>	Facultad de Filosofía y Letras e Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH)		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 17 de septiembre de 2024, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

El Baremo establecido en la Resolución de 5 de septiembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Junior (categoría N2) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "Legitimar el pensamiento de las mujeres durante y tras las transiciones" con destino en la Facultad de Filosofía y Letras.

—Baremo:

Apartado 1: Formación: hasta 30 puntos

a) Formación académica predoctoral (becas, premios, etc.) ..... hasta 15 puntos

- Titulación universitaria y su adecuación al perfil de la plaza
- Licenciatura o Grado en Filología Hispánica hasta 5 puntos (según expediente)
- Otros grados en filologías, humanidades y ciencias sociales) 3 puntos (según expediente)
- Máster en Filología Española o Hispánica o Máster en Literatura Española o Hispánica hasta 2 puntos.
- Otros másteres (Educación, Teoría de la Literatura u otros afines de filología y humanidades)
- Becas predoctorales competitivas y de prestigio (nacionales, autonómicas de universidades) 1 punto por año.
- Otras becas predoctorales de instituciones de reconocido prestigio. 0,5 puntos por año.
- Becas de colaboración. 0,1 punto.
- Premios: premio fin de carrera 1 punto; premio extraordinario de licenciatura 0,8 puntos; premio mejor expediente de máster 0,3 puntos: hasta 2 puntos.

b) Formación académica postdoctoral (becas postdoctorales, tesis doctoral premio extraordinario de doctorado, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado, etc. .... hasta 10 puntos

- Doctorado relacionado con el perfil de la plaza, mención de doctorado europeo, mención de calidad del programa de doctorado: hasta 4 puntos.

Desglosados en:

- tesis cum laude, 2 puntos.
- Doctorado internacional, 2 puntos
- Mención de calidad, 1 punto
- Premio extraordinario de doctorado, 1 punto
- Becas posdoctorales, hasta 1 punto por año (se distinguen rangos de becas, como arriba): hasta 4 puntos.

c) Otros méritos de formación académica (movilidad y estancias

predoctorales en centros de investigación, etc. .... hasta 5 puntos

- Participación en programas de movilidad (Sócrates, Erasmus, etc.): hasta 1 punto.
- 0,25 puntos por curso de movilidad Sócrates o Erasmus.
- Estancias de investigación superiores a 1 mes en centros docentes y de investigación: hasta 3 puntos.
- Cursos de formación recibidos: hasta 1 punto.



2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f>

CSV: 2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN CARLOS ARA TORRALBA	Secretario de la Comisión	17/09/2024 09:59:00	

Número: 2024000005090  
Fecha: 18-09-2024

**CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2024-231	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

- Se contemplarán únicamente los cursos organizados por universidades, instituciones públicas o fundaciones de reconocido prestigio: 0,05 puntos/curso (mínimo 10 h)
  - Formación específica para las tareas del proyecto : hasta 5 puntos
  - Cursos y/o experiencia en el manejo de herramientas informáticas útiles al proyecto
  - Cursos y/o experiencia en la gestión de RRSS.
  - Cursos y/o experiencia en gestión de web.
  - Cursos y/o experiencia en feminismo.
  - Apartado 2: Actividad docente en centros universitarios (no se valorará la experiencia docente no universitaria): hasta 10 puntos
  - Experiencia docente reglada universitaria a la que se haya accedido mediante concurso público transparente y competitivo. Hasta 7 puntos.
  - Experiencia docente reglada universitaria a la que se haya accedido por otras vías. Hasta 2 puntos.
  - Otra experiencia docente universitaria: Hasta 1 punto
  - Apartado 3: Experiencia en gestión de proyectos de I+D+i: hasta 10 puntos
  - Contratos de investigación logrados mediante concurso público competitivo en proyectos de investigación de I+D+i: hasta 1 punto por año.
  - Gestión y organización de cursos y congresos en el marco de proyectos I+D+i: hasta 3 puntos
  - Coordinación de publicaciones: hasta 2 puntos
  - Otra experiencia de gestión de proyectos: hasta 1 punto.
  - Apartado 4: Actividad investigadora. Publicaciones: hasta 40 puntos
  - Participación en proyectos de investigación: hasta 10 puntos.
  - Ser miembro del equipo de trabajo o de investigación de proyectos competitivos nacionales o autonómicos. Hasta 1 punto por año.
  - Ser miembro del equipo de trabajo o de investigación de proyectos europeos. Hasta 1,5 puntos por año.
  - Otros proyectos: hasta 2 puntos.
  - Participación en congresos como ponente o comunicante: hasta 5 puntos.
  - Publicación de artículos en revistas científicas indexadas de calidad: hasta 10 puntos. No se valorarán otro tipo de publicaciones.
  - Capítulos de libros (según SPI): hasta 10 puntos.
  - Libros y monografías (según SPI): hasta 10 puntos.
  - Ediciones de textos (según SPI): hasta 10 puntos.
  - SOLO SE VALORARÁN PUBLICACIONES PUBLICADAS EN LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS (2016-2024)**
  - Apartado 5: Prueba objetiva: hasta 10 puntos
  - Calidad del proyecto presentado según los apartados descritos en la convocatoria (siguiente apartado): hasta 5 puntos.
  - Relación con los métodos, fines y objetivos del proyecto Transficción: hasta 5 puntos.
- Según acuerdo de la Comisión tras el Acto de su Constitución, NO se realizará entrevista.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 17 de septiembre de 2024

CSV: 2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN CARLOS ARA TORRALBA	Secretario de la Comisión	17/09/2024 09:59:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f>

Número: 2024000005090

Fecha: 18-09-2024

CONCURSO PÚBLICO  
CONTRATACIÓN DE  
PERSONAL INVESTIGADOR



Universidad  
Zaragoza

CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-231		Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	--	----------------------	---

Secretario  
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Juan Carlos Ara Torralba

(1) La firma será preferentemente electrónica



2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f>

CSV: 2c1129f4143c266e04ebe7ccad25b00f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUAN CARLOS ARA TORRALBA	Secretario de la Comisión	17/09/2024 09:59:00	